

Pasando ahora á los asuntos meramente económicos, básteme decir que tratando esta Corporación de utilizar las sabias lecciones de la experiencia, ha modificado varios de los artículos del Reglamento, y adicionado algunos otros que deberán influir, así lo hemos creído, en su orden y progreso.

Todas estas modificaciones han sido sancionadas siguiendo los trámites prescritos, y forman ya parte del nuevo reglamento que hoy se distribuye.

Esto me dispensa de entrar en detalles inútiles que alargarían demasiado esta reseña.

Respecto de mejoras materiales, están á la vista las muchas y muy importantes que se han hecho en el curso del año en el salón de la Academia: ellas son una prueba palpable del grande empeño con que nuestro digno Presidente Manuel Domínguez, procuró á la vez que el adelanto científico, el lustre y decoro de la Sociedad.

Termino, señores, repitiéndoos mi gratitud por la inmerecida elección que de mí hicisteis, haciendo votos por la prosperidad de esta Academia y la afectuosa unión entre sus socios.

México, Octubre 1º de 1887.

J. R. ICAZA,
Primer Secretario.



DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO.

SEÑORES ACADÉMICOS:

Si debido á vuestra benevolencia, y nada más que á vuestra benevolencia, he ocupado el honroso puesto que ahora resigno en el ilustrado consocio á quien nuestro Reglamento lo confiere, natural es que mis últimas palabras, con el carácter que pierdo, os hablen de mi gratitud.

De este obligado sentimiento es muestra notoria, mi preocupación durante el año por el lustre y buen nombre de la Sociedad que me distinguió cediéndome el envidiable puesto en que me senti pequeño; preocupación que me imponían el deber por una parte, y por la otra, el corresponder debidamente á la inmerecida distinción de que fui objeto. No puedo decir que mis propósitos fuesen cumplidos; pero si aseguraros que hice cuanto á mi exigua capacidad fué

dable por el logro del indicado objeto. Dejo, por lo tanto, el puesto con la conciencia tranquila y alentado por la risueña esperanza de que algunos de mis actos contribuirán en lo futuro al aseguramiento de nuestra aspiración común, al de que camine la Academia por la vía de progreso en que está encarrilada.

Algunos de mis actos, vuelvo á decir, fueron parte á la consecución del propósito resuelto; empero la marcha serena, jamás vacilante, y progresiva siempre del honorable Cuerpo, sus importantes especulaciones científicas, sus concienzudas labores á la tranquila luz del estudio, todo corresponde á vosotros, debido fué á vuestro empeñoso concurso, á vuestro asiduo trabajo, sin el que hubieran sido del todo estériles los afanes míos sobre el árido terreno que deseamos cultivar.

De los trabajos emprendidos en el año, hizo ya narración detallada nuestro inteligente Secretario. Yo debo limitarme á considerarlos en conjunto, á verlos con mirada retrospectiva desde el alto puesto en que aun me encuentro, por saborear una vez última la satisfacción de contemplar ese campo en el que os acompañé gustoso, en el que recibí delicados testimonios de vuestra simpatía y cariño, y en el que habéis impreso huellas tan hondas que no las borraré el olvido.

Fueron treinta y nueve las sesiones ordinarias que celebramos en el curso del año académico, y dos solamente con carácter de extraordinarias; siendo una de éstas consagrada á la memoria del ilustre difunto de quien haré luego especial recordación.

En las treinta y nueve sesiones apuntadas leyeron sus autores, y en su defecto el Secretario, treinta y cuatro escritos sobre los diversos ramos que son objeto de nuestro cultivo, y escuchamos diez y siete comunicaciones orales sobre tesis médico-quirúrgicas importantísimas. Así los trabajos escritos como las pláticas orales, pábulo dieron á luminosas lucubraciones que circulan impresas en nuestro periódico quincenal.

La atención que se merecen algunos asuntos que tanto interesan á la higiene pública como á la terapéutica y aun á la riqueza nacional, hizo que la Academia nombrara comisiones especiales al efecto. Una de ellas, interesantísima á mi entender, fué la encargada, con fecha 10 de Noviembre de 1886, de analizar las aguas minerales de nuestro país y describir sus propiedades medicinales. Forman esta comisión los Sres. Semeleder, Peñafiel, Altamirano, Laso de la Vega y Soriano, quienes sujetaron á la deliberación de la Academia su reglamento especial y de quienes debemos prometernos el éxito apetecido, vista su laboriosidad, su constancia y su notoria competencia.

Otra comisión fué nombrada para el estudio del cólera, por haberse abrigado temores de que tal azote viniese á afligirnos. Esta comisión, nombrada el 9 de Febrero, la forman nuestros estimables y entendidos consocios Carmona y Valle, Licéaga, Altamirano, Ruiz (Luis), Semeleder, Peñafiel y Cordero; mas como

los temores de la invasión cesaron, nuestros comisionados hacen probablemente sus estudios en lo particular y no han creído urgente darnos noticia de ellos.

Las cuestiones sacadas á concurso en el año anterior para que fueran resueltas en el curso del que ha concluido, fueron las siguientes:

«Primera. ¿Cuáles son las causas que originan las enfermedades que en la ciudad de México ocasionan la gran mortalidad de la primera infancia, y cuáles los remedios á propósito para combatirlas? debiendo éstos ser formulados en preceptos claros y bajo la forma de cartilla, al alcance del vulgo.»

«Segunda. Resolver si los buenos resultados del método llamado antiséptico pueden obtenerse simplemente con el más riguroso aseo y sin aplicación de medios especiales.»

En la Secretaría se han recibido dos pliegos cerrados referentes á la cuestión primera. Del estudio de esos escritos habréis de ocuparos en alguna de las próximas sesiones.

Para el año académico que hoy comienza, fueron propuestas por la Comisión nombrada al efecto, y la Academia se sirvió aprobar, estas otras dos:

«Primera. Estudio de la patogenia del mal del pinto.»

«Segunda. Diferencias que presenta el tifo exantemático descrito por los libros europeos, con el que se observa en la ciudad de México.»

Cada una de estas cuestiones será premiada con la cantidad de trescientos pesos. Yo espero que por su interés ocuparán á nuestros sabios, y la Academia tendrá el gusto de premiar los trabajos que se presenten.

La Administración de la *Gaceta*, que en años anteriores había sido descuidada de un modo absoluto, ha entrado en un terreno de orden, del que debemos esperar y aun empezamos á recoger ya opimos frutos, debido al empeño que en tal arreglo tomó la Comisión de Publicaciones, y muy especialmente nuestro infatigable compañero el Dr. Soriano.

Al recibirse de la Administración este compañero nuestro, encontráse tan irregular la distribución periódica de los números de la *Gaceta*, que eran continuas las quejas de los suscritores y de las Corporaciones y Sociedades á que debía remitirse. Los suscritores eran 8 dentro de la Capital y 23 los de los Estados. Los socios corresponsales no recibían el periódico, y los números que se enviaban al extranjero por canje, perdíanse con frecuencia por falta de dirección conveniente. Otro defecto más deplorable todavía encontró el Sr. Soriano, y fué el de que los dos libros que se llevaban para los asientos, carecían de éstos durante meses enteros; el de que no se había hecho el cobro á los corresponsales durante varios años, perdiéndose por ende las cantidades que debieran éstos haber remitido, y el que era literalmente imposible practicar una balanza, partiendo de aquel caos.

Era ya tiempo, en efecto, de que un hombre de espíritu arreglador y de inteligentes manos, se hiciese cargo de asunto que es para nuestra representación de

vital importancia. Reflexiónese en que sin estimación, *sin crédito* nuestro periódico, no hay esperanza, ciertamente, de circularlo por entre personas capaces de juzgar de nuestros trabajos, y sin esa circulación debemos seguir siendo, como hasta hoy, poco menos que desconocidos en el mundo científico.

Por otra parte, tal cual vivía la *Gaceta* apenas si leída por nosotros mismos que la recibimos *gratis*, no podía cubrir sino con estrechez sus gastos; vivía una vida precaria; encontrábase expuesta á desaparecer de un momento á otro del estadio de la prensa médica, arrojando con su muerte una de las peores manchas, la del ridículo, sobre la Corporación de que somos miembros.

Por tales considerandos, provenientes de los informes de nuestro actual administrador, acordó la comisión de publicaciones se abrieran libros nuevos, unos de contabilidad y otros auxiliares, se hiciese con toda regularidad la remisión del periódico, y se procurase, en fin, darle tal interés y forma, que llegue á ser bien estimado, y por bien estimado, bien recibido de nacionales y extranjeros. Logrado esto, no solamente, nos dijimos, se bastará á sí mismo para cubrir sus precisos gastos, sino que llegará á proporcionar á nuestro tesoro, que se sostiene por subvención aleatoria, fondos propios para cubrir anualmente nuestro presupuesto.

La Academia entera se persuadió de esta verdad notoria, y teniendo en consideración que para realizar las indicadas reformas es indispensable que el socio encargado de la Administración consagre gran parte de su tiempo á las labores de ella, lo que sin duda causa perjuicio en sus particulares intereses, acordó remunerarlo con la cantidad de cuatrocientos ochenta pesos anuales, por cuya remuneración se adquiere el derecho de ser algo exigente respecto al cumplimiento de los deberes contraídos.

Perceptibles son ya las ventajas obtenidas por el acuerdo de que hablo. En el último informe rendido por nuestro inteligente y honrado administrador, encuentro que, la distribución del periódico se está haciendo con toda regularidad así dentro como fuera de la Capital y en el extranjero; que conforme al acuerdo de la Corporación se remite á todos los socios corresponsales, así como á treinta y cinco sociedades científicas nuestras, y setenta y cinco números que se envían á sociedades extranjeras: que el número de suscritores ha ascendido de ocho á veinte en la Capital y de veintitres á sesenta en los Estados: que se distribuyen, en fin, 279 ejemplares de los 350 que forman el tiro, quedando 71 para nuestro archivo. Pero lo que sobre todo habla muy alto en favor del acuerdo académico y de nuestro compañero el Sr. Soriano, á quien fué confiado el encargo, es que no habiendo recibido éste un solo centavo en caja, cuenta hoy con la cantidad de cuatrocientos treinta y un pesos sesenta y un centavos, después de haber cubierto competentemente todos los gastos que demandaba la administración.

A la vez que la administración del periódico, nuestra Tesorería siguió en el año la marcha tranquila, siempre recta y siempre ajustada á lo conveniente que

era preciso siguiese representándola nuestro probo, inteligente y querido amigo el Profesor Laso de la Vega. Justo era que á este socio, que por años enteros ha venido desempeñando el encargo sin remuneración alguna, se le asignase, como al Dr. Soriano, una cantidad, siquiera fuese pequeña, en testimonio de gratitud y por justicia. Así lo acordó la Academia asignándole la misma cantidad de cuatrocientos ochenta pesos anuales.

Los mencionados acuerdos hicieron necesaria la modificación de nuestro Reglamento en muchos de sus artículos. Nombrado el que habla, en unión del Sr. Laso de la Vega, para proponer á la Academia un nuevo proyecto de Reglamento, hizolo así en sesión del 3 de Agosto, y encontrando la Corporación todas las variantes propuestas ajustadas á indicaciones prácticas, aprobó el proyecto. Impreso ya, se ha repartido á los socios titulares y corresponsales.

Entre los socios titulares tuvimos el gusto de recibir el 13 de Julio al estudioso y distinguido médico D. Nicolás Ramírez de Arellano. Digno, muy digno de ocupar un sillón académico, este jóven compañero contribuirá con la clara luz de su cultivado talento á disipar las sombras de nuestro camino.

Pendiente de votación queda la solicitud de otro estimable, inteligente y laborioso compañero, la del Dr. D. Juan Collantes y Buenrostro. Si, como estoy cierto, la Academia lo recibe en su seno, habrá hecho otra adquisición de importancia.

Con carácter de corresponsales fueron nombrados en el año los Dres. Martínez Vargas y Gordillo Lozano, españoles ambos, y ambos distinguidos en la república de las letras médicas.

Empero, á la satisfacción de tan preciosas adquisiciones, vino mezclado el dolor que padecimos todos por la irreparable pérdida de nuestro buen amigo y consocio predilecto, el Dr. Agustín Andrade, uno de los fundadores de esta Academia, y acaso el que trabajó por ella con más entusiasmo. Varias veces tuvimos el gusto de elegirle Presidente; muchas le oímos terciando en nuestras discusiones con la inflexible lógica de sus razonamientos; enriqueció nuestro periódico con observaciones científicas palpitantes de interés, y puso siempre á disposición de la Academia, su talento, su buen juicio, y la indomable energía que era el fondo de su carácter. La última vez que le oímos en este salón de sesiones, fué refiriendo una importante operación que practicó en el hospital San Andrés en una infeliz mujer á la que procuraba, lleno de filantropía, devolver la salud. Aquella operación le costó la vida: cuando la relataba, tenía ya en la sangre, por inoculación, el micro-organismo que lo llevó al sepulcro.

La Academia, poseída de un dolor justísimo, por pérdida tan grande, acordó una velada fúnebre en memoria de aquel mártir de la ciencia, velada que tuvo lugar la noche del 3 de Mayo, en conmemoración de su natalicio.

He concluido, Señores Académicos, el tosco bosquejo indicado en el comienzo de este discurso; réstame dar gracias á Dios por haberme proporcionado la

satisfacción envidiable de veros marchar tranquilamente y en la más perfecta armonía durante el año en que me cupo la suerte de ir á vuestro frente. Quiera el Supremo Regulador de las sociedades animaros así en lo futuro para que podáis lograr la noble ambición que os anima, de que nuestra Academia sea contada entre las más importantes de las agrupaciones médicas. Mucho espero para el año que comienza, supuesto que me sustituye en el puesto un hombre distinguido por sus conocimientos científicos, por sus alzadas aspiraciones y por su constancia en el trabajo.

Merced á esta recomendación, es decir, merced á una asistencia asidua á las sesiones académicas, y en virtud de lo que el reglamento previene, tengo el gusto de concluir mi desaliñado discurso con estas palabras:

ES PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO, EL DR. D. JOSÉ M. BÁNDERA, DURANTE EL CURSO DEL AÑO ACADÉMICO DE 1887 Á 1888,

México, Octubre 1º de 1887.

MANUEL DOMÍNGUEZ,

ACADEMIA
NACIONAL
DE MEDICINA DE MÉXICO.

CONVOCATORIA.

En sesión de 5 del actual, el Presidente de la Academia declaró haber dos vacantes, una en la Sección de Patología y Clínica médicas y otra en la de Patología, Clínica y Terapéutica Quirúrgicas: lo que en cumplimiento de una prescripción reglamentaria, se hace saber al público médico para los efectos consiguientes.

Los términos bajo los cuales se proveerán las referidas vacantes son los siguientes: